



Obra: Las dos Fridas.

Autora: Frida Kahlo

## **2. Las dos Fridas**

*Lo quise hasta que mi dignidad  
dijo no es para tanto  
Frida Kahlo.*

Una vez durante mi etapa como estudiante del liceo, en la clase de literatura, mi profesora impartía la cátedra sobre el libro denominado “Un cuarto propio” de Virginia Woolf, si bien el libro gira en torno a un espacio literario y ficticio para escritoras que se encuentran dentro de una tradición literaria dominada por hombres, no resulta menos cierto que mi profesora amplió la discusión no solo a la tradición literaria, también a la laboral y a las relaciones de parejas, señaló diversos ejemplos en los cuales las mujeres se veían opacadas y sometidas por los hombres, muchas de estas ocasiones el sometimiento se debía al mismo consentimiento de las mujeres, incluso señaló un ejemplo burdo el cual quedó grabado en mi mente, en el cual expresaba:

- ¡Díganme ustedes! Acaso habría una mujer tan bruta como Marge Simpson que soporte todas las tonterías de su esposo Homero Simpson. -

Yo le respondí: -Si existen, el ejemplo más claro que tuvo este país fue Frida Kahlo.

Por supuesto esa respuesta causó risa entre mis compañeros de clase, y me consiguió una semana de detención, ello se debió a que la maestra era fan de Frida Kahlo.

La vida y obra de la artista puede ser considerada como la perfecta tragedia moderna, la cual si hubiese sido un relato de Sófocles lo hubiéramos estudiado en nuestras clases de literatura clásica. La obra de Frida y por la cual muchas personas la consideran el icono mexicano del empoderamiento femenino, es debido a que en sus pinturas se refleja su propia imagen para explorar aquello que la rodea, Frida-niña, Frida-Adolescente, Frida-Mujer, Frida-Esposa, Frida-Hombre, Frida-Enferma, Frida-Muerta, Frida-Pintora. Podría pensarse que Frida se encontraba empoderada de sí misma y por ello se pintaba como la figura central, Frida la mujer centro de todo. Pero sus obras exploran la figura de Frida- atada eternamente a Diego; la obra de Frida por sus laudes la lleva a transfigurar lo real, ya fuera por su aguda ironía o por

su implacable humor negro, en el cual el oficio de vivir parecía como un impetuoso coraje por mantenerse viva<sup>95</sup>.

La decisión de pintar su cuerpo herido y maltrecho la lleva a establecer una libre autodeterminación de su personalidad. Al igual que Frida, muchas mujeres desarrollan una libre autodeterminación de sus proyectos de vida, entre ellos se involucran temas como son la interrupción del embarazo, el parto anónimo, la consolidación de una relación de pareja, el trabajar o desempeñarse en sus labores del hogar, o terminar una relación de pareja. La pintura de las dos Fridas en los Estados Unidos se ha convertido en un icono que inspira todo tipo de interpretaciones en torno a los temas del sufrimiento femenino, al del dolor por el divorcio con Diego y a la estética de la auto representación, y auto figuración las reglas tácitas de la crítica del arte.<sup>96</sup> Incluso en dicha obra podríamos decir que la obra si bien implica su ruptura con Diego Rivera, continúa prendada de él.

Frida Kahlo solía decir la frase “amurallar el propio sufrimiento es arriesgarte a que te devore desde el interior” ello evoca precisamente a las relaciones de pareja que resultan tormentosas, situaciones que en muchas ocasiones las personas no se atreven a comentar sea por miedo o vergüenza. Se estima que la violencia familiar es la principal causa de muerte y discapacidad de mujeres entre 15 y 44 años<sup>97</sup>, no obstante, ellas no buscan ayuda<sup>98</sup>, ¿Por qué no buscan ayuda? Si actualmente existe un mayor conocimiento de la normatividad, de igual forma, la apertura del sistema educativo a las mujeres posibilitó la vinculación al mercado laboral en mejores condiciones lo cual mejoró la calidad de vida al incrementar el nivel de ingresos, mantener relaciones más estables y controlar el tamaño de la familia<sup>99</sup>. Podría decirse que existe un mayor empoderamiento ¿Por qué permitir la violencia en contra de

---

<sup>95</sup> Rico Araceli, *Frida Kahlo: Fantasía de un cuerpo herido*. 3ª reimpresión, 3ª edición, México, 2004, p. 153

<sup>96</sup> Franco Jean, *Marcar diferencias cruzar fronteras*, Chile, editorial cuarto propio. 1996, p. 117

<sup>97</sup> Casique I. Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. *Rev Int Estadística y Geogr.* 2012;3(2):46–65. 15

<sup>98</sup> Kim E, Hogge I. Intimate Partner Violence among Asian Indian Women in the United States: Recognition of Abuse and Help-Seeking Attitudes. *Int J Ment Health.* 2015;44(3):200–14.

<sup>99</sup> Buchmann, C. y Diprete, T. (2004). The Growing Female Advantage in College Completion: The Role of Family Background and Academic Achievement. *American Sociological Review*, 71(4), 515-541.

su persona? ¿Por qué tolerarla cuando se trata de una relación de pareja? En México los delitos con mayor incidencia son los relacionados con la violencia familiar, entre enero y abril del 2019 existió un incremento de carpetas de investigación registrándose 60,834, superando en un 4% la cifra del año 2018.<sup>100</sup> Conforme a los datos del sector salud, sólo el 18% de las mujeres que han sido violentadas por sus parejas lo reportan, el argumento principal es la desconfianza hacia las autoridades, de igual forman manifiestan sentirse avergonzadas por considerarlo algo que surge en la esfera de lo privado;<sup>101</sup> este tipo de situaciones realmente son muy impactantes, ya que algunas mujeres mexicanas viven con el estigma de la sufrida mujer mexicana, además de encontrarse sometidas a la voluntad y dominio de su pareja, quien puede ejercer diversos tipos de presiones.

La violencia familiar es sin duda uno de los grandes problemas que aqueja a la sociedad y afecta a un alto porcentaje de las familias en México, la violencia familiar se debe a los problemas sociales, económicos, culturales que atañen a nuestra sociedad. Los abusos pueden ser psicológicos, físicos, sexuales, financieros o sociales, las personas que propician la violencia familiar y quienes son víctimas de ella viven una doble vida: una con los episodios de violencia familiar y otra con su entorno social donde tratan de demostrar que nada sucede y todo se encuentra bien, donde el miedo y el silencio se vuelven las mejores armas para quien genera los episodios de violencia, es ahí donde se reafirma, lo que he tratado en otras obras como *A temporis* en la que el ser humano se desenvuelve a través de máscaras.

¿Qué es la violencia familiar? Debemos entender que la violencia familiar la puede generar cualquier miembro de la familia y se realiza en contra de quien sea el sujeto más débil con la finalidad de que el sujeto más fuerte pueda imponer su autoridad, lamentablemente este

---

<sup>100</sup>Velázquez Marisol, Violencia Familiar, con gran incidencia en el país, el economista, publicado el 13 de junio 2019 recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Violencia-familiar-con-gran-incidencia-en-el-pais-20190613-0132.html> consultado el 14 de noviembre de 2019

<sup>101</sup>Parker EM, Gielen AC. Intimate Partner Violence and Safety Strategy Use: Frequency of Use and Perceived Effectiveness. *Women's Heal Issues*. 2014;24(6):584– 593. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Violencia contra las Mujeres: un problema de salud pública. México

sujeto más débil en ocasiones ha sido interpretado como la mujer. Es importante señalar que la violencia familiar es un acto u omisión intencional de determinadas conductas dirigidas a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psico-emocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, para causarle daño. La violencia familiar se ve muy enfocada a lo que es la violencia física y la emocional, sin duda alguna la violencia física se puede observar por la presencia de lesiones, mientras que la violencia emocional es mucho más compleja, puede reflejarse en actos u omisiones traducidas como prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, abandono o actitudes devaluatorias que provoquen en quien las recibe alteración auto-cognitiva y auto-valorativa, que afectan su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de la estructura psíquica de esa persona,<sup>102</sup> generando con ello entre otras condiciones la depresión, la cual puede ser el factor detonante para detectar el abuso psico-emocional o para que no sea detectada la violencia psico-emocional.

El maltrato psicológico es la conducta que por acción u omisión atenta contra la integridad psicológica de una persona, arrastra infortunadamente un malentendido que presenta al maltrato físico como el auténtico problema, mientras que el maltrato psicológico es mucho más dañino, por ello se dice que las palabras hieren más profundamente que los golpes, ellas dejan marcas que si bien no son perceptibles a simple vista si lo son a través de la alteración de la conducta que presenta la víctima de abuso psicológico. El maltrato psicológico familiar es una pauta relacional disfuncional que involucra a miembros de una familia, generando sufrimientos que comprometen el equilibrio psicológico y la salud mental de los miembros, por ello se señala a la depresión y al temor como emociones que se ven muy marcadas en los episodios de violencia familiar.

En las situaciones donde se presenta la violencia familiar es muy importante la aplicación de test psicológicos para saber que tanto daño ha recibido la persona a causa de los episodios de violencia, de esta manera los psicólogos que se desempeñan en la atención y evaluación

---

<sup>102</sup> [T.A.] 9a Época I.70.C.113 C.S.J.F y su Gaceta Tomo XXVIII, octubre de 2008 pág. 2465 registro 168522 de rubro VIOLENCIA FAMILIAR. ELEMENTOS QUE SE DEBEN ACREDITAR.

de los conflictos familiares, caracterizados por situaciones de maltrato o violencia, tienen la tarea primordial de identificar el daño psicológico o moral que presentan las víctimas. Vale la pena señalar que la prueba pericial en materia psicológica tratándose de violencia familiar sirve para investigar el mundo afectivo, volitivo y cognitivo de los sujetos involucrados en violencia familiar, por tanto, dicha prueba tiene como objeto demostrar el daño emocional provocado a los miembros de la familia, por lo que determina el estado psicológico de las personas.<sup>103</sup>

La violencia domestica es una de los mayores problemas en la salud pública, los efectos de la violencia domestica no solo se sujetan a una condición económica, geográfica, raza, religión, edad o la sociedad. La violencia domestica no es un factor aislado, más bien es un nexo causal, el cual conlleva una serie de conductas ligadas a esta, como son las violaciones, las lesiones, el asesinato, incluso las autolesiones por parte de las mismas víctimas, hasta llegar al punto culminante el suicidio.

La ley civil nos señala que los esposos tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que les pertenezcan.<sup>104</sup> Tómese en cuenta la ley al establecer que ambos cónyuges tienen igualdad en las decisiones y en autoridad, no obstante ¿Qué sucede con la violencia familiar? Es preciso destacar que en estos casos uno de los cónyuges desea imponer su voluntad sobre el otro, por ello se rompe con este principio y surgen las manipulaciones emocionales y las lesiones físicas en caso de que se ocupe la fuerza física.

Se estima que alrededor de 35% de la población mundial han tenido experiencias de abusos psicológicos o sexuales por parte de sus parejas en algún punto de su vida. El 70% de las mujeres han tenido experiencia de violencia emocional en su esfera íntima con sus compañeros.<sup>105</sup>

---

<sup>103</sup> [T.A.] 9a Época. 1a. LXXIX/2011 S. J.F y su Gaceta Tomo XXXIII, Mayo de 2011 pág 234 de Registro: 162020 y de rubro PRUEBA PERICIAL EN PSICOLOGÍA EN ASUNTOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR. SU OBJETO DIRECTO ES CONOCER EL ESTADO PSICOLÓGICO DE LAS PARTES Y NO DEMOSTRAR LOS HECHOS EN QUE SE SUSTENTA.

<sup>104</sup> Artículo 168 código civil federal.

<sup>105</sup> World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, London School of Hygiene and Tropical Medicine, South African Medical Research Council (2013) Global and regional estimates of violence

Algunas de las personas sufren de violencia familiar tenían episodios de depresión, lo cual podía ser el factor detonante para ser o no detectado el abuso, ello se debe a que durante la depresión existen ciertas características, lo que Freud denominaba los procesos de duelo y melancolía, entendamos que la melancolía se encuentra caracterizada psíquicamente por un estado de ánimo profundamente doloroso, así como por un desinterés, la pérdida de la capacidad de amar o inhibición de todas las funciones y disminución del autoestima,<sup>106</sup> por su parte el duelo es una reacción a la pérdida de un ser amado o de una abstracción equivalente a la patria, la libertad o un ideal, vale la pena señalar que dentro del duelo se establecen cinco fases que son la negación, enfado, negociación, dolor emocional y aceptación.<sup>107</sup> Cada una de estas fases la presenta aquella persona que sufre depresión. La depresión como lo define la psicoanalista Melanie Klein es generada por la incapacidad que tiene la persona para liberar los sentimientos de pérdida inicial, por lo que se activan otros sistemas de defensa, como sería la falsa alegría que tarde o temprano se va a ver rebasada por los sentimientos de tristeza o de indiferencia, hacia su persona y hacia quienes le rodean.

Lo enunciado con anterioridad tiene relación con la violencia familiar al ser esta una ruptura del afecto que las personas sienten entre sí, generando episodios de miedo y tristeza; la depresión que sufre la víctima pasa por la melancolía y el duelo, esto debido a que los episodios de violencia familiar se vuelven una situación dolorosa, lo cuales generan sollozo o un shock, dependiendo hacia quien vaya dirigida la agresión; pensemos en una familia nuclear donde el padre agrede a uno de los hijos y el otro hijo se asusta al ver la violencia contra su hermano, puede acompañarlo en el llanto pidiendo que se detenga la agresión, o queda paralizado por el impacto que causa la escena, en cualquiera de las dos circunstancias ambos menores son víctimas. Hay que señalar que la víctima comienza a crear sentimientos de melancolía, dejan de importarle sus otras actividades o las realiza

---

against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and nonpartner sexual violence, p 2

<sup>106</sup> Freud, Sigmund. Mourning and Melancholia. The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud, Volume XIV (1914-1916): On the History of the Psycho-Analytic Movement, Papers on Metapsychology and Other Works, 237-258, recuperado de [http://www.english.upenn.edu/~cavitch/pdf-library/Freud\\_MourningAndMelancholia.pdf](http://www.english.upenn.edu/~cavitch/pdf-library/Freud_MourningAndMelancholia.pdf) el día 04 de Julio de 2019

<sup>107</sup>Kübler-Ross Elisabeth y Kessler David, sobre el duelo, el dolor, Luciérnaga, España, 2006, p 73

temeroso a que de no hacerlas o al realizarlas de manera errónea habrá una represalia en su contra, el peor de los casos tratándose de violencia familiar es que la víctima acepte la violencia y otorgue un silencio, ello implica un sometimiento completo a la voluntad del agresor, por lo que la víctima comenzará a desvalorarse como persona y a tener una baja autoestima.

Por su parte el duelo es interpretado como la pérdida del ser amado, la libertad o de un ideal. En las situaciones de violencia familiar se puede observar la figura del duelo como la pérdida del cariño, lo cual conlleva un dolor emocional que se traduce en la pérdida metafórica del ser amado, que a su vez se ve reflejado en la pérdida de la libertad de la víctima ya que se sujeta a la obediencia y al miedo de quien es su victimario, destruyendo con ello su ideal, traducido en el amor de quien es su agresor y la dignidad de su persona.

Utilizamos la alegoría popular denominada “pégame, pero no me dejes”, un enfoque al masoquismo, que a su vez incita a la violencia familiar, o entre las parejas, al punto de generar una relación toxica, esta crea un malestar emocional y físico, prendándose las personas en ocasiones de este tipo de conductas, por temor de perder lo que ellos denominan una relación establece, comenzando una dependencia toxica hacia estas personas. El temor a desprenderse de las personas, en ocasiones se forma por miedo a la soledad, a la incertidumbre de lo venidero, lo cual los lleva a identificarse con su agresor. Dicho temor es común observarlo en las relaciones que tenemos como seres humanos con las personas con las que compartimos cierta afinidad, pongamos un ejemplo: conocemos a un persona que nos parece atractiva y entablamos una relación con ella, al pasar un tiempo nos sentimos más atraídos hacia ella y en ocasiones nos ofuscamos por la misma, algunos podrían decir que nos prendamos de su forma de ser, en cualquiera de los dos casos se comienzan a percibir distintas cualidades de la persona, no obstante, el ofuscamiento hace que se perciban cualidades que ni siquiera tiene la persona, lo que dificulta ver los defectos, ello permite que nos apeguemos más hacia su personalidad, creando con el tiempo el llamado síndrome de Estocolmo doméstico en las relaciones donde existe abuso.

La gente al utilizar las frases como “el amor es ciego” o “de novios eran unos y cuando se casan se vuelven personas distintas” estas frases apelan al ofuscamiento y hasta cierto punto al miedo a la soledad, esto se ve reflejado en la sociedad machista en la que se ha desarrollado

América Latina; si un hombre es soltero en una edad avanzada a la sociedad no le importa, pues su reloj biológico no corre a la misma velocidad que el de una mujer. Sin embargo, si se trata de una mujer comienzan las críticas que suelen acarrear frases mordaces tales como “es una solterona” o “se queda para vestir santos”, por lo que el estigma señala que la realización de la mujer es mediante la sumisión ante el hombre y la crianza de los hijos, por ello vale la pena señalar la siguiente tesis:

**VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA. EL NOVIAZGO FORMA PARTE DE LA RELACIÓN DE HECHO QUE EXIGE EL TIPO PENAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.** El delito de violencia familiar equiparada previsto en el artículo 201 Bis del Código Penal para el Distrito Federal exige, como uno de los elementos del tipo penal, que exista entre activo y pasivo una "relación de hecho"; asimismo, la fracción II, *in fine*, precisa que se actualiza aquel ilícito cuando los sujetos "mantengan una relación de pareja, aunque no vivan en el mismo domicilio". Ahora bien, de la interpretación de la exposición de motivos que dio origen a la llamada relación de hecho, es posible advertir que dicha figura se hace extensiva no sólo al amasiato y a las ex-parejas, sino también a las relaciones de noviazgo que son susceptibles de crear violencia desde el inicio o incluso después de terminadas. Por ello, es posible afirmar que existe interés primordial del Estado en punir este tipo de conductas, no sólo en relaciones existentes entre parejas que viven en el mismo domicilio, sino que también toma en cuenta al noviazgo como una relación de pareja formada con el ánimo de preservarse para evitar la violencia física o psicológica que pudiera generarse en esa relación.

Como es de apreciarse la violencia se puede dar en el noviazgo, al ser este una relación de pareja formada con el ánimo de preservarse, ejercer algún tipo de violencia implica un menoscabo en la existencia de un libre desarrollo de la personalidad de la víctima lo cual mina el respeto a su dignidad como persona.

Lo visto en la jurisprudencia anterior es simplemente un detonante de una relación toxica. La mayoría de las relaciones humanas comienzan con emoción, esperanza, anticipación, optimismo, la idea de que dos

personas se enamoren y construyan una vida juntos puede ser estimulante, pero todo esto cambia cuando la relación que se construye es nociva. Las expectativas y necesidades de una o ambas partes se sujetan a cambios durante el curso de la relación, la gente se aferra a expectativas poco realista, incapaces de identificar los cambios tóxicos en su relación.

El aspecto más delicado de las relaciones toxicas es que inician no siéndolo, por lo general comienzan como excitantes y divertidas, suelen ser relaciones que no se apegan a la rutina, que no siguen el patrón estándar de lo que denominaríamos una relación normal, y al poco tiempo se vuelven toxicas. Ello se debe a que los individuos tóxicos, se transforman en los abusivos, estos sujetos comparten ciertas características como ser manipuladores, controladores, narcisistas, negativos, exigentes, inseguros, abusivos, competitivos y exageradamente perfeccionistas, quejumbrosos, celosos, infantiles y mentirosos.<sup>108</sup> Todos estos patrones de comportamiento, más la aprobación o permiso expreso o tácito por parte de las victimas al no demostrar una inconformidad en las mismas genera una situación de abuso.

¿Quiénes generan la violencia familiar? La violencia familiar puede ser ejercida por cualquier miembro de la familia en contra de otro, debe observarse que en la violencia familiar se llevan a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, por cualquier persona que se haya encontrado unida por algún vínculo sea de parentesco civil o consanguíneo, por estar en concubinato, en matrimonio o por tener una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.<sup>109</sup> Préstese atención en lo señalado con anterioridad sobre todo en el término control, que implica dominio, mando o preponderancia, de una persona hacia otra, los seres humanos siempre hemos buscado imponer nuestra voluntad sobre otro, pues aunque cueste trabajo admitirlo a toda persona le gusta sentir que posee cierto dominio sobre un grupo o individuo, por ello la violencia familiar la ejerce aquella persona que desea imponer su voluntad de manera total sobre alguna persona dentro de su núcleo familiar, además de poseer cierto control sobre el núcleo familiar y sobre todo de quien será su víctima. Pongamos como ejemplo el de la familia mono-parental quien ejerce la autoridad sobre

---

<sup>108</sup> John S. Robets, Relaciones toxicas, Publish Drive, 2019, p. 30

<sup>109</sup> Artículo 343 Bis

los menores es la figura del progenitor, ello se debe a que esta persona es mayor de edad, además de ser quien aporta el capital dentro del núcleo familiar. Visualícese otro ejemplo cuando los hijos mantienen a sus progenitores, esto se debe a las relaciones paterno-filiales, donde la figura del deudor y acreedor alimentario se encuentran señaladas debido a que los alimentos los deben dar los hijos que sean mayores cuando sus progenitores lo necesiten, pero si la conducta de reciprocidad se ve desviada se puede señalar que los vástagos ahora ejercen un control sobre el núcleo familiar al ser ellos quienes aportan la manutención, por lo que pueden abusar de la condición de necesidad alimentaria para ejercer su dominio.

Autores como Sarasua y Zubizarreta señalan que no hay un perfil de maltratador ni una psicopatología asociada,<sup>110</sup> la relación de maltrato en la actualidad ya no solo responde a que sea el varón quien ejerce dichas situaciones de violencia, también puede ser ejercida por la mujer, se reitera que puede ser cualquier miembro de la familia, sea varón o mujer, la hipótesis concuerda con la señalada anteriormente, la hegemonía dominante y las estrategias para mantener el poder. Aparentemente el maltratador no es una persona agresiva. De hecho, el 80% no son violentos con nadie, excepto con su pareja. Suelen ser ciudadanos amables, ejemplares y perfectamente adaptados en el ámbito social, pero pueden llegar a ser fríos, perversos y controladores en la vida íntima con su pareja.<sup>111</sup>

Lo más característico en el maltratador es un sistema extremadamente rígido de creencias y actitudes respecto al género y el uso de la violencia como forma de resolver conflictos. La violencia familiar es consecuencia de la violencia social, la cual se ve envuelta en una crisis donde existen concepciones erróneas de la equidad de género, así como una carencia del aprendizaje y de una socialización; los celos frecuentes en muchos maltratadores, no se centran exclusivamente en la infidelidad clásica de los delirios celotípicos, sino que se activan ante la presencia de una tercera persona o respeto de la actividad que ocupa la atención de quien resulta víctima del abuso. Lo anterior solo

---

<sup>110</sup>Sarasua, Y., Zubizarreta, Y., Echeburúa, E. De Corral, P. Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En Echeburúa Personalidades violentas. Madrid: Pirámide. 1994, p. 61

<sup>111</sup>Quinteros, A. Carbajosa, P. Hombres maltratadores. Tratamiento psicológico de agresores. Grupo 5. Madrid: 2008, p.112

refuerza un sistema de inseguridades y fijaciones, por parte del agresor como de la víctima. ¿Por qué se mencionó a la víctima? Porque no todas las situaciones de celos son cometidas por los maltratadores propiamente, pensemos el caso de Frida Kahlo, ella no podía desprenderse de Diego Rivera, y mantenía una situación de celotipia hacía su marido, ella quería ser su foco de atención, cuando en el marco colectivo, siempre se ha pintado a Diego Rivera como el abusivo, por mantener varias relaciones de infidelidad dentro de su matrimonio con ella. A Diego no le importaban los celos y berrinches de Frida al final sabía que ella estaba completamente atada a él, entonces quien se volvía víctima y verdugo era la misma Frida, al esperar que Diego cambiara, otros ejemplos son los de Juana de Navarra y Felipe el hermoso, el Jacqueline Kennedy Onassis y su esposo John F. Kennedy, y como estos existen otros más que conocemos y no mencionamos.

Analizando un poco el cuadro de las dos Fridas podemos observar como la Frida vestida con el traje típico mexicano sostiene un relicario con la foto de Diego Rivera, mientras la Frida vestida con el ropaje europeo sostiene unas tijeras quirúrgicas con las cuales corta una arteria derramando su sangre en una zona visible para el espectador. La obra representa temas como la dualidad, los opuestos, la herencia del mestizaje, y la represión de la mujer, una mezcla de objetos cuya simbología le otorgan un poder a la autora del cuadro, así como al espectador, al reflejarse en su propia anatomía. Simboliza su aparente desprendimiento de Diego, de su sufrimiento, lo interesante es que la Frida europea es quien posee las tijeras, y la Frida mexicana es quien sostiene el relicario ¿Por qué no fue al revés? Técnicamente Frida estaba dando a entender que las mujeres mexicanas se encuentran más sometidas o prendadas a los hombres, mientras las europeas son más independientes, quizá quiere decir, que el empoderamiento femenino no solo se basa en el talento o inteligencia que posea, sino en ampliar la visión o panorama del mundo y de la vida, en no hacer a un hombre el centro de su vida, cuestión que era muy común por la época en que vivía Frida, pero tampoco se encuentra alejado de lo que sucede en la realidad ¿Acaso para Frida la mujer europea es mucho más liberal que la mujer mexicana? ¿Acaso Frida considera que la mujer europea está más empoderada que la mexicana? ¿Acaso las mexicanas necesitan más el uso del capital erótico que las europeas para sobresalir en sus empleos? Las dos primeras interrogantes las relacionamos con la cuestión cultural, la cual no sólo se ha puesto de moda, sino que parece imponerse como la ideología dominante en la sociedad moderna,

parece que quisiéramos determinar que todo se basa en un malestar cultural, lo cual es una cuestión errónea, porque la cultura y la ideología si bien en algunas ocasiones pueden ir de la mano, una no es un factor determinante para otra, más bien la cultura es el general y la ideología se torna lo particular.

En el plano intelectual como en el político el tema de la cultura además de interpelar y seducir, tiende a convertirse en factor explicativo y razón última de todos los fenómenos y procesos en las sociedades actuales.<sup>112</sup> Pero la situación cultural es una cosa y otra muy distinta es el cambio ideológico conforme la identidad personal, siendo así, la identidad, es la diferencia respecto del otro, incluso la propia se constituye en la alteridad de la propia conciencia, conforme a los cambios que se presentan en nuestra vida, cierto es que pueden entrelazarse con situaciones sociales, históricos, y culturales. No obstante, poca relevancia puede tener la última de las anteriores, ya no se piensa a la cultura como la cualidad de una sociedad o grupo humano, cualidad por la que toda sociedad o pueblo se diferencia significativamente de cualquier otro. Situación que se refleja en la epopeya de la vida de Frida Kahlo, y en su obra, principalmente la analizada. La androginia en la dualidad en la lucha finalmente entre el ser hembra y ser el macho,\* también su ideología, nacional aparece la dualidad,\* el cuadro de las dos Fridas es un símbolo de esto, la Frida vestida con traje regional mexicano y la otra con el traje europeo, es

---

<sup>112</sup> Marc Augé, “L’autre proche”, en Segalen Martine (ed.), *L’autre et le semblable. Regards sur l’ethnologie des sociétés contemporaines*, Presses du CNRS, París, 1988:19–34

\* Más bien como mujer en seguir los patrones de los hombres, para triunfar en un mundo enteramente masculino del siglo XX, no es algo que se encuentra alejado del siglo XXI, pues muchas mujeres tienden a seguir los mismos patrones de comportamiento de los hombres para progresar dentro del mundo laboral.

\* Ello es así porque el mexicano en muchas ocasiones prefiriere lo que es extranjero o aquello que se apegue más a estándares extranjeros de aquello que es nacional, prefiere lo ajeno a su identidad cultural, pero sin lograr desvincularse de sus raíces, ejemplo, la denominada conciencia de clase que existe en este país, la alta burguesía. El ejemplo clásico es Paco Ignacio Taibo II es un fifi vestido de chairo, porque vive del producto nacional es para un público extranjero. Alfonso Cuarón por igual hizo producto tomando raíces nacionales, pero deconstruyéndolas para un público extranjero. El mismo cine mexicano actualmente en su gran mayoría son lo que denominaríamos como remakes de películas de Hollywood de los años 90 y de principios del siglo XXI, un intento fallido de producto snob, para un intento fallido de público snob.

esta dualidad, en realidad la que conforma la mexicanidad. Lo mexicano no es exclusivamente lo popular, la fusión de lo autóctono y lo europeo conforma la mexicanidad.<sup>113</sup> Inclusive lo apreciable y el recurrente juego con los géneros, “Diego y Yo”, o quizá debería denominarse “Diego el primero, después de Diego, siempre Diego y yo como accesorio a Diego”, una clara expresión del sometimiento, pero un sometimiento consentido y enfermizo.

¿Por qué surgen este tipo de relaciones? ¿por qué algunas mujeres se someten o consienten este tipo de abusos? Podría conjeturarse como respuesta la consolidación de cuatro tipos de visiones de las mujeres, las cuales podemos catalogar dentro de los siguientes espectros:

1. Las mujeres que inconscientemente al elegir una pareja con quien compartir su vida, están seguras que su pareja no les será siempre fiel, pero aceptan este tipo de situaciones si sus parejas tienen discreción. Además, algunas por costumbre indirectamente están conscientes del engaño, pero lo toleran porque no quieren deshacer esa familia que han construido, ven al tercero (a) como un agente externo, un ser incomodo quien quebranta hogares, la culpa compartida por no lograr mantener el interés en la relación. Bajo el esquema respecto a que el hombre por naturaleza es infiel, aparentemente justificado el engaño, y una rabia hacia la tercera persona catalogándole de destructora de hogares, mientras los poetas hablan de amantes, aventureros, el vocabulario popular los incluye en los términos tramposos, traidores, adictos al sexo, libertinos, putas, mujerzuelas, por inmiscuirse la relación, reafirmando con ello el mito de la sufrida mujer mexicana.
2. Las mujeres que son conscientes de la infidelidad de su marido o pareja, pero que la aceptan puesto que no quieren perder el estilo de vida al cual están acostumbradas. Ello por la inseguridad que poseen de sí mismas para sobresalir en el mundo laboral, entonces, las infidelidades se vuelven una verdad conocida e incómoda, pero mientras más discretas sean mejor. Se torna un escándalo si se llega a conocer esta situación, volviendo al popular refrán lo que te incomoda te acomoda. Este tipo de

---

<sup>113</sup> Bartra Eli. *Frida Kahlo, mujer, ideología y arte*. 4ª edición. Editorial Icaria Antrazyt, España, 2005, p. 78

mujeres aceptan la infidelidad de sus parejas, por miedo a perder su comodidad, aquella que les ha provisto su *sugar dady*.

3. Algunas otras mujeres que aceptan la relación de infidelidad, por miedo a la pérdida de su marido, porque tal vez en su infancia fueron abandonadas por su padre; su pareja toma un doble rol, el de pareja sentimental y progenitor, reafirmando su complejo de Elektra.<sup>114</sup> Ahora estas mujeres, desean procrear menores con la finalidad de mantener atados a sus parejas, a fin de que no las dejen y tener una familia nuclear aparentemente sana, para que sus vástagos no sufran por la flata de uno de sus progenitores, repitiéndose el mismo ciclo.

Este punto resulta bastante interesante, ya que en encuestas realizadas por la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, dos de cada tres mujeres lo cual representa un 63.1% de la población mujeres adolescentes de 15 a 19 años solteras mantiene una relación de noviazgo, actualmente la mayoría de estas, se encuentran casadas o unidas lo cual representa el 85.4%, pero el 8.5% fue porque se embarazó y decidieron casarse o vivir juntos, mientras el 3.5 % señala que fue por su deseo de salirse de su casa, 1.9% se encuentra embarazada, y se obligaron a unirse por distintas razones.<sup>115</sup> Se puede apreciar que el número de mujeres que se encuentran embarazadas es mayor, corroborando de esta manera lo plasmado con anterioridad.

Si dentro de este último punto establecemos la distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años que no utilizaron métodos anticonceptivos en su primera relación sexual según razón de no uso 2014 y 2018, se obtiene los siguientes resultados:

|                                                         |                                                        |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Sin plan de tener relaciones sexuales 2014, era de 22.7 | Sin plan de tener relaciones sexuales 2018, es de 28.4 |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|

---

<sup>114</sup> Shibley Hyde Janet, Psicología de la mujer: la otra mitad de la experiencia humana, Ediciones Morata, Madrid, 1995, p. 41

<sup>115</sup> Información sociodemográfica de las relaciones de pareja en México, <https://www.gob.mx/conapo/articulos/informacion-sociodemografica-de-las-relaciones-de-pareja-en-mexico>

|                                                   |                                               |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Desconocimiento de métodos de 2014 era de 28.3    | Desconocimiento de métodos de 2018 es de 24.1 |
| Deseo de embarazarse de 2014 era de 27.7          | Deseo de embarazarse de 2018 era de 24.7      |
| Confiaba en no quedar embarazada 2014 era de 12.7 | Confiaba en no quedar embarazada era de 11.0  |
| Otra razón 2014 era 7.4                           | Otra razón en 2018 era de 11.0                |

En 2018, en relación con el motivo por el cual las mujeres no utilizaron protección en su primera relación sexual, 28.4% fue porque no planearon tener relaciones, 28.3% no conocían de métodos y 24.7% deseaban embarazarse.<sup>116</sup>

Si se analiza detenidamente puede observarse que en efecto de 2014 a 2018 aumento en 6% la primera categoría, es decir, “no planear tener relaciones”, hay una falta de preocupación por parte de la planeación familiar, cuando debería haber una mayor conciencia respecto a este punto. Maxime cuando se corrobora con el cuarto punto “no confiaba quedar embarazada”, dentro del cual se establece que solamente disminuyó al 1.7%. Por cuanto hace al segundo parámetro 28.3% no conocían de métodos anticonceptivos, existió una disminución del 3%, por lo que al establecer un análisis sistemático funcional el avance por cuanto hace al conocimiento de los métodos anticonceptivos es imperceptible. El tercer aspecto “deseo de embarazarse” la cifra es directamente proporcional a la primera, se trata del 3%, lo cual implica que no existe una disminución considerable dentro de este punto, pues muchas mujeres continúan teniendo como proyecto de vida el ser madres, “con o sin pareja” pero al final de cuentas desean serlo. Por cuanto hace a la última porción respecto a las otras razones fue en aumento de un 3.6%

---

<sup>116</sup> Comunicado De Prensa Núm. 244/19 8 de mayo de 2019 descende la proporción de personas menores de 15 años de 27.5% en 2014 a 25.3% en 2018: ENADID 2018 recuperado de [HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/SALADEPRENSA/BOLETIN ES/2019/eSTSOCIODEMO/enadid2018.p](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletin/es/2019/eSTSOCIODEMO/enadid2018.pdf)DF consultado el 20 de noviembre de 2019

4. Algunas otras mujeres no aceptan el engaño por considerarlo una forma de maltrato, al punto de romper cualquier tipo de contacto con estas personas, provocándose abortos de estas personas, ya que no desean nada que se encuentre atados.

¿Existe una fuerte conexión entre el machismo y la religión? La respuesta es una afirmación debido a las interpretaciones que se hacían de los libros sagrados, póngase el ejemplo de la biblia católica, muchas personas critican severamente algunos de los dogmas de la iglesia católica al punto de tacharla de retrograda sobre todo durante las épocas previas al renacimiento, no obstante, enfoquémonos en algunos pasajes de la biblia católica en concreto la carta de San Pablo de Tarso a Timoteo (2:11-15) la cual es calificada de misógina:

2.11 La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción.

2.12 Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio.

2.13 Porque Adán fue formado primero, después Eva.

2.14 Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada incurrió en transgresión.

2.15 Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia.

Una vez leído el pasaje con anterioridad es pertinente precisar una serie de cuestiones primero del texto donde se sustrajo y después del pasaje en general:

1. Tómese en cuenta que la biblia católica es un libro que se encuentra compuesto a su vez de varios libros.
2. La biblia católica como todo texto admite más de una interpretación y esta depende del contexto y del tiempo en que se realice la misma.
3. Por ser un libro espiritual se encuentra lleno de cánones y dogmas para la sociedad católica, no obstante, no es un código de reglas como lo sería el Talmud o su interpretación en la Tora, además, la biblia católica al igual que muchos textos de la antigüedad tiene su origen en una tradición oral, no obstante, hay que señalar que fue un libro base para la creación de ciertas leyes que tuvieron su vigencia en un lugar y tiempo determinado.

Una vez que se han hecho las precisiones anteriores es importante entrar al estudio de la epístola supra citada por lo que igualmente se comenzaran a realizar un análisis por cada punto:

1. 2.11 *La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción*: Primero la frase *aprenda en silencio*, resulta muy vaga aprender viene del latín *apprehendere* que implica la adquisición de conocimientos por medio del estudio o de la experiencia y el silencio o *silentium* es la ausencia de ruido o abstención de hablar, esta primera parte implica dos concepciones:

- Que la mujer puede adquirir el conocimiento, pero no debe de cuestionarlo aceptándolo ciegamente y sin distraerse.
- Que la mujer puede aprender de las escrituras sagradas con o sin un mentor y en un ambiente donde no existan las distracciones, y si nos trasladamos a la época en que fue escrito Pablo de Tarso enfocaría estos lugares ausentes de distracciones como en las sinagogas o los primeros templos cristianos donde se realizaban las ceremonias religiosas aprendiendo mediante la experiencia lo que se hacía en cada liturgia

La segunda parte nos señala *con toda sujeción*, la palabra sujeción igualmente proviene del latín *subiectio* significa acción de unir o sujetarse algo para no separarse, deslindarse o dividirse, ¿qué significado le quería dar Pablo de Tarso? ¿sujeción a quién o a qué? Podríamos pensar en algunos enfoques.1) Que se trata de una sujeción a la persona del sexo masculino, es decir un acatamiento a lo que el hombre decida. 2) Podría referirse a una sujeción al conocimiento que debía acatarlo sin cuestionamiento. 3) A una sujeción respecto de su persona y de quienes les rodean que sería su círculo familiar. Por tanto, los significados que nos arroja la presente frase serian:

- Que la mujer puede aprender las escrituras o el conocimiento que le decían impartir, pero no debe cuestionarlo y siempre debe obedecer los designios que le imponga quien se lo enseñó que es el hombre.
- Que la mujer puede aprender en los templos por medio de sus experiencias, pero sin discutir dichos cánones.

- Que la mujer aprende los dogmas y puede ejercitarlos, pero no debe cuestionarlos por ser un varón el que los instauro y solo así llevar una vida con su familia.

Al analizar la frase podemos encontrar diversas interpretaciones en mayor o menor medidas misóginas pero esto se debe a que Pablo de Traso era romano, pero igualmente era descendiente de Judíos, por lo que provenía de una mezcla de culturas y tenía las enseñanzas de los rabinos judíos que eran un tanto misóginos, además de que conocía el sistema romano imperante en la época, al convertirse al cristianismo es considerable pensar que Pablo de Tarso tratara de congregar lo mejor de las tres ideologías que había tenido, para predicar la palabra de Cristo aunque con ciertos matices de la cultura judía que le parecían importantes y de idiosincrasia conquistadora romana, por lo que no se limitó a predicar solo entre los judíos, por ello al aprender las tradiciones judías y romanas consideraba que la mujer no jugaba un en un papel tan importante.

2. 2.12 *Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio.* Esta frase tiene conexión con la primera en especial la primera porción que manifiesta *Porque no permito a la mujer enseñar*, esto se debe a que en la sociedad judía quienes enseñaban la tora o el talmud son los rabinos, es decir hombres, no había cabida para las mujeres, si bien en la sociedad grecolatinas existían las sacerdotisas quienes adquirían ciertos conocimientos, la adquisición de conocimiento de desempeño de los puestos en el gobierno era preferentemente para los hombres,<sup>117</sup>similar pero mucho más hermético era dentro de la sociedad judía más aun en el aspecto religioso, cuestión que era diferente en la sociedad romana donde existían las sacerdotisas, ejemplo de estas últimas eran los cultos a Diana e Isis,<sup>118</sup> además la cultura romana en esa época era politeísta mientras que los judíos eran monoteístas, los romanos al ser conquistadores adoptaban ciertas costumbres de los pueblos conquistados y en la cultura egipcia como en la gala era normal contar con sacerdotisas, contrario a la cultura judía, igualmente en la

---

<sup>117</sup> Grimal Pierre, La civilización Romana, vida costumbres, leyes, artes, Paidós, España, 2007, pp.83-90

<sup>118</sup> Ibídem p.110

sociedad judía a la mujer no se le permitía enseñar y por tanto tampoco aprender, contrario a la sociedad romana donde las sacerdotisas más ancianas enseñaban a las nuevas jóvenes el culto.

La porción que señalada ni *ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio*. Esto se debe a que tanto en la sociedad judía como en la romana la cabeza de la familia era el varón, Pablo de Tarso por ser ciudadano romano comprendía figura del *Paterfamilias*<sup>119</sup> y decidió llevarla más lejos con tintes de las costumbres judías, por ello cuando señala que *no permite enseñar ni ejercer dominio sobre el hombre* implica que no pueda tener poder de decisión la mujer, pues el conocimiento es poder, quien lo posee ejerce dominio sobre el otro, posee mejores fundamentos que la persona que no lo posee, el conocimiento permite que la vida sea más fácil, con el conocimiento puedes adquirir un mejor nivel de vida que se ve traducido en la adquisición de bienes hoy igual que en la antigüedad creemos que quien más bienes posee es mucho más exitoso y poderoso por ello se enaltece a los profesionistas. Entre los antiguos judíos, los primeros cristianos y los católicos eran solamente compartido el conocimiento religioso y después toda clase de conocimiento entre los hombres.

La última porción que señala *sino estar en silencio*, implica que la mujer al estar en silencio es muestra de la reafirmación masculina y que el uso del conocimiento es propiamente del hombre, no obstante, el enriquecimiento de todo conocimiento son las discusiones, los foros, debates, es decir, la aportación de ideas y teorías, no permitir la expresión o crítica de ciertos conocimientos es cerrar las puertas a la curiosidad a la inquietud de adquirir nuevo conocimiento en esencia es encadenar al ser humano en el averno de la ignorancia. Permitirle en ese entonces a la mujer razonar y emitir críticas y discutir sobre las teorías

---

<sup>119</sup>Petit Eugene, Derecho Romano, 22ª edición, Porrúa, México, 2006, p.96 La figura del paterfamilias puede ser entendida como el nombre genérico que se le daba a los jefes de cada familia, que para el caso de la antigua Roma eran los varones debido al régimen patriarcal. El paterfamilias era el centro de las decisiones religiosas en la *domus* (hogar) y el máximo jefe religioso de los que dependían de su autoridad. En estos días las instituciones del paterfamilias no están del todo extinta pensemos en las familias donde solo existe un progenitor esta persona es el jefe de la familia ya que de él dependen quienes se encuentren bajo su tutela.

religiosas era permitirle acceder a la esencia pura del conocimiento y cuestionar los dogmas impuestos por los hombres, y por ende tener igual poder que el hombre, situación que no era tolerada entre el pueblo hebreo.

Por ello la frase de Tarso *Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio*, es una frase que se ve traducida en un temor, si un temor a regresar a una sociedad donde imperara el matriarcado nuevamente o que hubiera un equilibrio de fuerzas en el poder ejercido, por ello se puede concluir que todo aquel que posee poder a lo único que teme es a perderlo.

3. 2.13 *Porque Adán fue formado primero, después Eva*. Esto es un argumento totalmente misógino y bastante fácil de derrotarse el hecho de que se pensara que Adán era superior a Eva por ser creado primero y a semejanza de Dios, mientras que Eva surgió de una de sus costillas implicaba para los primeros cristianos y católicos considerar que la mujer era inferior al hombre por no ser creados de tierra como Adán, por lo cual no entendían que la mujer era una extensión del hombre por tanto su condición era la misma. Pero esto se debe a raíz de las interpretaciones que sea hacían del génesis y quienes las hacían, así como la época en que fueron creadas.
4. 2.14 *Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada incurrió en transgresión*. Esta frase es muy interesante ya que ha llevado a muchas discusiones respecto de quien pecó en mayor o menor medida si Eva o Adán, igualmente fue un punto de partida de los primeros intérpretes de la escritura para determinar como la mujer sucumbió primero al pecado engañó Adán para que este comiera el fruto prohibido. Esto es interesante ya que si lo enfocáramos en materia penal lo equipararíamos con la figura de un robo y un encubrimiento, piénsese por un momento y traspásese a nuestra época ese acontecimiento, pensemos que Eva en lugar de robarse una fruta se hubiera robado un diamante por consejo ya no del diablo sino de un conocido llamado Devlin ¿Comete una conducta delictiva Eva? la respuesta es afirmativa, ¿tiene los elementos del tipo penal del robo? Por supuesto el delito de robo se comete cuando alguien se apodera de un bien mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede

disponer de ella,<sup>120</sup> Eva cometió una conducta típica, antijurídica, culpable y punible al sustraer el objeto, ¿Qué sucede con Adán? Bueno Adán es consciente de la conducta de Eva si bien no se encuentra al momento de la sustracción del diamante si adquiere la recepción de dicho bien mueble ya que no participo en la sustracción del diamante, pero si adquirió y recibió el mismo a sabiendas de la circunstancia.<sup>121</sup> ¿Comete algún delito? la respuesta es afirmativa realiza el encubrimiento, para que se integre el ilícito en cuestión, se requiere de una acción material de recibir o adquirir un objeto; así como de un elemento subjetivo, que implica el conocimiento de su ilegal procedencia, pues la característica de esta figura delictiva no se surte, cuando una persona adquiere una cosa que ignoraba era robada, situación que para el caso no acontece, la ilicitud de la conducta se desprende de la intención de ingresar a su patrimonio un bien que proviene de la comisión de un delito; si bien se requiere que el objeto robado se encuentre en poder de una persona distinta del agente, ello es insuficiente para considerar delictiva su conducta,<sup>122</sup> ahora la ley penal prevé ciertas excepciones una de ella es cuando esta conducta sea realizada por el cónyuge al igual que los que estén ligados con el delincuente por amor, respeto, gratitud o estrecha amistad, derivados de motivos nobles, ¿Adán encaja en dicha hipótesis? La respuesta es afirmativa, lo que procede es que tratándose una de esas situaciones el juez valora la circunstancia personales del acusado y valora la magnitud del daño causado, la naturaleza de la acción u omisión, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, el comportamiento del acusado con relación al delito cometido, así como la intervención entre otros factores.<sup>123</sup> Por tanto la sentencia que le impondría el juez Godfree (Dios) será las sanciones señaladas, hasta las dos terceras partes de las que correspondería al autor del delito. ¿Y qué sucederá con Eva? Igualmente se valorará para la imposición de la pena, la

---

<sup>120</sup> Artículo 367 del Código Penal Federal.

<sup>121</sup> Artículo 400 Código Penal Federal.

<sup>122</sup> [T.A.] 8a Época S.J.F y su Gaceta, Tomo II Penal, apéndice 2000, pág. 2192 de registro 909382 denominada ENCUBRIMIENTO, PARA ACREDITAR EL CUERPO DEL DELITO DE. ES INDISPENSABLE QUE EL QUEJOSO CONOZCA LA PROCEDENCIA ILEGAL DEL OBJETO.

<sup>123</sup> Artículos 400 y 52 del Código Penal Federal.

magnitud del daño causado, la naturaleza de la acción u omisión, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, el comportamiento del acusado con relación al delito cometido, así como la intervención entre otros factores.<sup>124</sup> No obstante conforme al canon moral la transgresión realizada al mandato divino fue muy severa y por ello fue la expulsión del paraíso. Siendo así es congruente pensar que un razonamiento similar al que acabamos de realizar hubiera sido el que hicieron los primeros intérpretes de las escrituras y Pablo de Tarso para crear su argumento donde concibieran que el pecado de la mujer fue mucho mayor que el del hombre.

5. 2.15 *Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia.* Este enunciado resulta interesante ya que lamentablemente es el que hoy por hoy se sigue profesando dentro de la fe católica, es preciso señalar que la situación demográfica del año treinta y tres era totalmente diferente a la que se tiene actualmente, en segundo término los estándares de vida eran menores en esa época que los actuales, por tanto era considerable que hubiera una reproducción constante, es preciso entender el enunciado del apóstol por ello dividámoslo en la primera parte que dice *Pero se salvará engendrando hijos*, esto se debe a que consideraba a la mujer mucho más propensa al pecado que el varón, además a las mujeres en ese entonces no eran muy bien apreciadas sobre todo en una sociedad como la judía, cuestión que continua reviviéndose en diferentes épocas, por ejemplo, la edad media donde se señalaba que del comportamiento de las mujeres procedía la malicia y que eran fornicadoras por naturaleza y más susceptibles de caer al pecado,<sup>125</sup> si bien se cuidaba mucho durante la edad media la castidad de la mujer, es propio señalar que los derechos reproductivos eran bien vistos tanto por su pareja como por los señores feudales en la edad media, pero siempre bajo el mismo sello de continuar con la procreación de la especie. La segunda parte del enunciado señala *si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia*, esto se debe a que con el catolicismo y el cristianismo en la edad media el

---

<sup>124</sup> Artículo 52 Código Penal Federal.

<sup>125</sup> Kramer Heinrich, Sprenger Jacobus, *Malleus Maleficarum* el martillo de los brujos, traducción Floreal Maza, Orión, España 2005, p.110

sexo no era bien visto sino era entre los esposos y con fines reproductivos, el hecho de señalar que debía la mujer permanecer con fe, dar amor y satisfacción, era esperar a que solamente fuera parte de los fines reproductivos y siempre debía estar dispuesta a tener relaciones sexuales con su pareja en el momento que su marido lo deseara, de ahí la creación de la sumisión sexual de la mujer ante el hombre.

Un segundo enfoque a considerar con la presente frase es el factor determinante que juega la misma dentro de la demografía mundial, si prestamos atención al contenido de la cita supra analizada podemos detectar en una primera porción la frase *se salvará engendrando hijos*, Pablo de Tarso no especifica una cantidad concreta por lo que el número de hijos a concebir son todos los que puedan mientras sea fértil la mujer, sobre este punto reflexionemos la población mundial en el siglo XXI, no es la misma que en los primeros años de la religión cristiana, además tengamos en cuenta que las poblaciones eran muy pequeñas y los territorios muy extensos por tanto era necesario la existencia de personas para poblarlos, actualmente la situación ha variado, además, de que los índices de mortalidad son desproporcionadamente inferiores a los de natalidad, los cuales van en ascenso al punto de aumentar en 2000 millones de personas para el año 2050 conforme a los informes de naciones unidas.<sup>126</sup>

Se ha mencionado anteriormente la frase *se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación*, es una muestra de falta de planeación familiar, actualmente textos como la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que los hombres y mujeres, a partir de una edad núbil, tienen derecho a contraer matrimonio y fundar una familia,<sup>127</sup> por su parte el texto constitucional mexicano señala en su artículo cuarto que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, *responsable e informada* sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Si tomamos en cuenta la porción del artículo constitucional señalado con anterioridad podemos percatarnos que si bien no limita a un número de hijos, establece las palabras *responsable e informada*; la primera implica poner cuidado o

---

<sup>126</sup> Naciones Unidas, Creciendo a un ritmo menor, se espera que la población mundial alcanzará 9.700 millones en 2050 y un máximo de casi 11.000 millones alrededor de 2100: Informe de la ONU, comunicado de prensa 17 de junio de 2019.

<sup>127</sup> Declaración Universal de los derechos Humanos Artículo 16.1

atención, y la segunda significa estar enterado o tener noticia, por ello cuando se habla de la decisión responsable e informada del número de hijos no solo se refiere a cuantos hijos como pareja pueden tener las personas, más bien el contexto de la porción normativa del artículo refiere a cuantos vástagos pueden mantener y darles una calidad de vida apropiada. Ello refiere a que se cubran las necesidades básicas del menor, no obstante, muchas veces el mexicano advierte a los hijos como una reafirmación de su virilidad o los aprecia como una mano de obra, mientras que la mujer debe encontrarse sumisa y abnegada a los deseos sexuales del varón además de parir y criar a los hijos, analicemos las situaciones mencionadas:

- La primera situación el hombre tiende a medir su virilidad por el número de mujeres con las que tiene relaciones o por la cantidad de hijos que engendra.
- La segunda situación consideran que al tener un mayor número de hijos pueden ayudarles en las actividades laborales, además si ambas hipótesis se les suma la existencia de los diferentes programas de ayuda social, en ocasiones la gente de escasos recursos tiende a mal interpretar dichos programas concibiéndolos bajo un esquema que puede interpretarse como “Papá gobierno me paga por el número de hijos que poseo, por tanto si por un hijo me pagan cierta cantidad de dinero por dos me pagaran el doble” olvidan que se trata de un apoyo del gobierno como complemento a la obligación que tienen las personas de mantener a sus hijos, proveyéndoles de los alimentos y cuidados necesarios, volviéndose un círculo vicioso y justificándose las personas no solo en los dogmas religiosos también en los factores sociales que les rodean.
- La tercera situación expone que la mujer debe encontrarse sumisa y abnegada a los deseos sexuales del varón es lamentablemente una situación que nuestro país aún vive, continúa siendo un estigma hacia la mujer como se ha venido señalando anteriormente ya que se considera que su proyecto de vida es alcanzado cuando contrae matrimonio y procrea hijos.

Por ello esta frase bíblica implica muchas interpretaciones y desde diversos puntos de vista no solo el laico o el jurídico, ¿Podría afirmarse que se trata de una frase enteramente misógina? Depende del contexto en que se pretenda utilizar y la interpretación que se busque dar de la misma, lo cierto es que de la misma manera en que hay pasajes de este tipo en la sagrada escritura también existen otros donde se avala la importancia de la mujer dentro de la sociedad.

Hemos señalado la fuerte distinción que hay en la biblia católica respecto del papel que juegan los hombres y las mujeres, no se ha tocado ningún otro texto religioso, porque en otros como el Corán o talmud judío, la figura femenina ni siquiera figura como ente de discusión, profunda poco o nada hay de interés hacia las mujeres en estas religiones. Ello se debe a que este tipo de religiones tienen un origen en una visión del asesinato del patriarca,<sup>128</sup> en las cuales el patriarca es remplazado por un nuevo sucesor masculino, el cual con posterioridad es aceptado, pero dentro de estas no soportan ser remplazado por una mujer, pues los hombres toman esto como una afrenta directa a su masculinidad. En ese sentido, esta ignorancia hacia el sexo femenino genera en los individuos una conciencia colectiva de segregación consciente o inconscientemente, incluso entre las mujeres. La religión es un producto social, simbólico, el cual emerge de la propia naturaleza humana, la cual reafirma la conciencia colectiva, y el silencio tácito que involucra un consentimiento de un sexo a otro respecto de su sujeción. Tal y como lo señala Burkert existen patrones biológicos que pueden encontrarse a la base de conductas ritualizadas y que cristalizaron en formas religiosas como vía de solución a situaciones críticas individuales recurrentes,<sup>129</sup> estos pueden ser detectados en los roles matrimoniales concebidos desde la figura el rito sagrado, percátase durante el pronunciamiento de los votos entre los espósaes, la mujer pronuncia los votos después de su marido, y es ella quien recibe las arras que otorga su marido, como muestra de su sumisión, o bien de su falta de compromiso por integrarse a la vida económicamente activa por desempeñar labores del hogar, reafirmando con ellos los estereotipos en los roles de género, no

---

<sup>128</sup> Freud Sigmund, *Tótem y Tabú*, Grupo editorial Tomo, 2014

<sup>129</sup> Walter Burkert *La creación del sagrado La huella de la biología en las religiones antiguas*, 3ª edición. El Acanalado, 2004, p. 305

obstante, estos roles se encuentran confirmados cuando les resulta más cómodo ser amas de casa.

Remontemos a los inicios de la historia masculina, el hombre fungía como cazador y la mujer como recolectora, pocas deidades femeninas originaras están vinculadas las actividades masculinas; el antiguo mundo helénico era la perfecta representación de estos roles, como ejemplos podemos mencionar a deidades femeninas, como Hera y Afrodita conocidas por los romanos como “Juno diosa del matrimonio y del hogar, Venus diosa del sexo y del amor”, eran figuras preponderantes adoradas por las mujeres, la forma de veneración más adecuada para estas deidades era cumpliendo con la fidelidad dentro del hogar y la perpetuación de la especie. En contraposición a las diosas “Artemisa y Atenea”, conocidas por los romanos como “Diana cazadora” y “Minerva de la guerra y la sabiduría”, cuyos cultos estaban integrados por servidoras, sacerdotisas entregadas a la castidad y virginidad, ello con la finalidad evocar toda su energía a las diosas, aunque su adoración primordialmente fuera para actividades propias de los roles masculinos; al tratarse de deidades vinculadas al rol masculino, se les consideraba predominantemente masculinas, incluso en el mitología su comportamiento era masculino; ejemplo claro de este actuar es lo sucedido con Medusa, quien era sacerdotisa de Atenea, esta fue violada por Poseidón en el templo de la diosa, y al suplicar por ayuda de la diosa, Atenea respondió revictimizándola, convirtiéndola así en un monstruo. Si se observa con atención la actitud de la Diosa responde a una actitud del denominado *Bossy*, totalmente autoritaria y sin aceptar explicaciones.

Conforme a lo anterior valdría la pena preguntarnos ¿Por qué actúa de esta forma la diosa Atenea? Podríamos decir que existe una carencia de inteligencia interpersonal, sin embargo, estas actitudes de *Bossy* responde a una situación de género, no resulta extraño señalar que los hombres y mujeres, les moleste que las mujeres quieran tomar aptitudes y actitudes que se consideran propias de los hombres, lo cual genera una doble encrucijada, primero, se genera un estándar de calificación distinto entre las propias mujeres, al señalar la falta de empatía, además, supone que las mujeres se deben comportar bajo estándares femeninos aprobados tanto por hombres como por mujeres, basados en modelos sociales históricamente contruidos, por tanto estas actitudes de *Bossy*, en las mujeres les han hecho ganar calificativos como *lesbiana*, *perra*, *mandona*, *frígida*, *amargada*, o *machorra*, que una

mujer actúe bajo una esquema de *Bossy* se vuelve molesto e intolerable, mientras que en un hombre es una actitud molesta pero tolerable. Lo anterior se debe a la idea del feminismo liberal social, pues en la medida en que se mantenga un estándar masculino como el ideal de igualdad, se exige a las mujeres que se representen, al mismo tiempo, como hombres. Por ello cuando una mujer viaja, es exitosa en el mundo profesional, entrega más horas al mundo laboral que a su vida personal, si cambia su automóvil por modelos más nuevos y lujosos, técnicamente se convierte en lo que denominamos como una *girly Tomboy*, o el denominado chica ruda, mujeres que siguen la mentalidad masculina; a muchos hombres esa mujer les resulta atractiva por la autosuficiencia que posee, mientras que otros les aterroriza. En cualquiera de los dos supuestos este tipo de mujeres se sienten más cómodas con los hombres que con las mujeres, no por una cuestión sexual, sino por una afinidad e identificación con los valores de competitividad, eventualmente estas *girly tomboy* son más propensas a generar *Bossy*, lo anterior a fin de reafirmar su posición de mando con hombres como con mujeres.

Aquella mujer que ha subido en una jerarquía laboral impuesta por hombres y ha probado el poder dentro del mundo masculino no desea perderlo, y actúa bajo un esquema patriarcal para continuar ascendiendo, hasta que se encuentra con obstáculos relativos al comportamiento basado en los roles de género, bajo los cuales se debe considerar como un comportamiento femenino adecuado,<sup>130</sup> en el cual existe una discriminación con base a la condición género basado en su comportamiento. Para las mujeres actuar bajo un esquema femenino, genera obstáculos en el acceso a las oportunidades laborales, pues una mujer casada y con hijos, se considera que no rinde lo mismo que el varón. El ir muy arreglada a su fuente de empleo implica que sea denostada con calificativos tales como; *Barbie*, *muñeca*, *encanto*, *golfa*, o *puta*, bajo falsos esquemas al ser ella quien provoca el *mobbing* en cualquiera de sus tipos\* o las situaciones de acoso, además de generarse

---

<sup>130</sup> Caso Price Waterhouse v. Hopkins (No. 87-1167) 490 U.S. 228, 1989

\*horizontal, cuando la agresividad o el hostigamiento laboral se realiza entre compañeros del ambiente de trabajo, es decir, activo y pasivo ocupan un nivel similar en la jerarquía ocupacional; b) vertical descendente, el que sucede cuando la agresividad o el hostigamiento laboral se realiza entre quienes ocupan puestos de jerarquía o superioridad respecto de la víctima; y, c) vertical ascendente, éste ocurre con menor frecuencia y se refiere al hostigamiento laboral que se realiza entre quienes ocupan puestos subalternos respecto del

la errónea percepción respecto al uso de sus encantos para lograr sus cometidos, al proyectar esta figura delicada, o bien ajustarse a los estándares de belleza imperantes en esa época, debe realizar trabajos que no demanden un gran esfuerzo, tales como, los de recepción, o asistencia personal, los cuales si bien no involucran un desgaste intelectual si exigen una presencia, tornándose así la mujer como un objeto de adorno en el mundo laboral.

Rousseau afirmaba que había cierta desigualdad biológica entre los sexos pero que existía una desigualdad racional y de naturaleza;<sup>131</sup> planteaba que el modelo de educación no podía ser el mismo, sino que debía diferir en función de estas dos características. Pensamiento que impero hasta mediados del siglo XX, y que todavía en el siglo XXI continúa existiendo con los denominados techos de cristal. No resultaba raro que a las mujeres de clase alta se les enseñaran modales y comportamiento en sociedad, entendiendo que los hombres se desarrollaban en la esfera pública, mientras las mujeres lo hacían en la vida privada. Autores como Wollstonecraf trataban de revertir la división social vinculada a la esfera pública y privada, las cuales limitaban el uso de la razón femenina a funciones domésticas y superficiales.<sup>132</sup> No obstante, existen todavía mujeres que prefieren funciones domésticas y superficiales, por lo cual consideran a la vida laboral o estudiantil como un mero pasatiempo, hasta alcanzar la meta deseada. Sería interesante preguntarnos ¿Cuántas mujeres se arreglan para ellas mismas? La respuesta sería todas, y si como efecto secundario se atrae la atención de alguna persona que les sea conveniente, tanto mejor, al final a cualquier persona le gusta ser el foco de atención, la muerte social comienza cuando dejan de hablar de uno, y se reafirma cuando uno debe hablar de sí mismo con otras personas. Si las mujeres le suman la idea de replicar constantemente las fórmulas del capital erótico para obtener éxito en su vida personal, en realidad lo que se obtiene es el sometimiento consentido de la mujer.

---

jefe victimizado. Recuperado de 1a. CCLII/2014 (10a.). Primera Sala. Décima Época. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 8, Julio de 2014, Pág. 138. De rubro ACOSO LABORAL (MOBBING). SU NOCIÓN Y TIPOLOGÍA con número de registro 2006870.

<sup>131</sup> Rousseau. *El Emilio O De La Educación*. Universidad Veracruzana, México, 2010

<sup>132</sup> Wollstonecraf M. *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, catedra, colección feminismo 2000, p. 100

El mundo del mexicano tiene una doble moral sexual que caracteriza los papeles del hombre y de la mujer, y que divide las funciones de cada uno: Al varón se le permiten los placeres que se le niegan a la mujer, es el que lleva el dinero y lo maneja a su antojo, gasta en ropa, zapatos, mucho más que su pareja, México es un país de hombres, el hombre tiene el privilegio de ser atendido por la mujer; a ésta no se le permite que indague o le cuestione alguna situación; el hombre como figura paterna es ausente, además de ser temido por los hijos, la madre es abnegada y constante,<sup>133</sup>esto conlleva a la creación ideológica del machismo y de la sufrida mujer mexicana.

Se lucha por una equidad de género y el desmoronamiento de los techos de cristal, pero continúa la reticencia, especialmente en algunas comunidades rurales, donde el empoderamiento femenino es mucho más lento debido al retraso socio-cultural. Se basa en un sistema de estereotipos respecto del rol masculino en la familia, reforzando a su vez el estereotipo del rol femenino como madre y ama de casa, al cuidado de los niños y su sistema ocupacional extra-familiar, difícilmente puede competir con su esposo en términos de estatus laboral y remuneración,<sup>134</sup>conlleva a la producción de factores endógenos y exógenos del núcleo familiar que fortalecen los techos de cristal, lo anterior debido a los factores endógenos dentro del núcleo familiar, esto resulta ser el rol cultural que se le ha venido otorgando a la mujer de madre y esposa abnegada, mientras que el factor exógeno son las desigualdades laborales y sociales por su sexo. El hombre, sostiene, solo puede amar a una mujer madura que cumpla su rol de esposa y madre; una mujer a su vez, solo puede amar a un hombre que sea responsable por el hogar y que tenga un rol ocupacional, téngase en cuenta que lo descrito por Parsons apremia al sistema familiar norteamericano de la postguerra;<sup>135</sup>sin embargo lo descrito todavía continua latente dentro de la realidad mexicana, pues en el ámbito laboral de México hasta el año 2016 las mujeres apenas formaban el

---

<sup>133</sup> Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México, México, Austral Mexicana, 29<sup>a</sup> reimpresión, 1997, p.53

<sup>134</sup> Talcott Parsons, "The American Family: Its Relations to Personality and to the Social Structure". En Talcott Parsons & Robert F. Bales,(Ed) Family. Socialization and Interaction Process, New York, The Free Press, Glencoe, 1955, pp.13-14

<sup>135</sup> Ibídem, p.22

36.6 % del empleo,<sup>136</sup> mientras al iniciar el año 2018 se incrementó a cerca de 223,000 mujeres dentro del campo laboral de ese número el 15.1% laboró en condiciones críticas, trabajando largas jornadas, o bien no completando más de 35 horas a la semana por razones ajenas, percibiendo de ingreso máximo a dos salarios mínimos,<sup>137</sup> con ello se puede reafirmar que las condiciones de igualdad no son las mismas, y mientras no exista una equidad en las relaciones laborales, las mujeres difícilmente en este país podrán incrementar sus aspiraciones.

Parte de la educación, el comportamiento, incluso las relaciones de pareja tienen que ver con la sexualidad, las cuales aparecen como el programa biológico más antiguo en el que tiene lugar la reciprocidad. Sin embargo, las parejas durante mediados del siglo XX y XXI no demandan fidelidad, más bien piden discreción, porque la fidelidad se ha vuelto un contrato sin valor, y la discreción si resulta un poco más exigible gracias a la incursión de la mujer a la fuerza económicamente activa. En los estados de posesión, la identidad individual queda remplazada casi por completo por la colectividad: esto cancela el sentido de responsabilidad.<sup>138</sup> Desde el punto de vista psicopatológico, se entra en un estado de omnipotencia (al identificarse con el grupo, al no ser él mismo sino el grupo, el individuo se siente con razón, mucho más fuerte). Tal estado de inflación psíquica se corresponde con un estado de deflación psíquica en la víctima: una sensación de impotencia que puede incluso limitar seriamente la actividad mental y la transforma en una depresión permanente.

El hombre engaña por aburrimiento o miedo a la intimidad, pero las mujeres engañan por soledad y por ansias de intimidad.<sup>139</sup> Un ejemplo claro fue Frida Kahlo al engañar a Diego Rivera con León Trotsky, el engaño a su marido fue por la inmensa soledad a la cual la tenía sumergida Diego.

---

<sup>136</sup> María del Pilar Martínez, Mujeres con apenas el 36.6% del empleo formal en México, publicado el 18 de enero de 2017, recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mujeres-con- apenas-36.6-del-empleo-formal-en-Mexico-20170119-0020.html> consultado el 14/01/2019

<sup>137</sup> Tamara Martínez Vargas, Mujeres van por el mercado laboral 2018, publicado el 8 de marzo de 2018, recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mujeres-van-por-el-mercado-laboral-en-2018-20180308-0054.html> consultado el 14/01/2019

<sup>138</sup> Talcott Parsons op cit

<sup>139</sup> Perel Esther, El dilema de la pareja ¿Estamos hechos a prueba de amoríos?, Planeta, México, 2019, p. 20

¿Qué refiere la infidelidad? Tener sexo con alguien más o bien mantener una relación emocional con un tercero ¿Qué es lo que realmente molesta? En el lenguaje popular lo traduciríamos a la pregunta ¿Qué es lo que les calienta? Estas preguntas se irán resolviendo a lo largo de los siguientes párrafos.

El hombre desde los inicios de la historia ha exigido a la mujer fidelidad, sino por una cuestión romántica, si lo ha hecho para asegurar la procedencia de sus hijos. La mujer era entregada al hombre sin reserva mientras que el hombre mantenía el derecho a la infidelidad, si su esposa realizaba actos de infidelidad era castigada. Era deber de la mujer rechazar toda tentación sexual por miedo a quedar fuera de las normas de una sociedad respetable, la iglesia católica ha influido fuertemente, en la consolidación del prototipo de mujer ideal, al respecto a manifestado en proverbios 31-10 lo siguiente:

Mujer ejemplar, ¿Dónde se hallará? ¡Es más valioso que las piedras preciosas!

De una primera lectura podemos apreciar que realmente este fragmento bíblico no aporta un término respecto a cómo debe ser el comportamiento femenino, pero si leemos otros pasajes bíblicos podremos descubrirlo como el de Colosenses 3:18-19 podemos observar lo siguiente:

Esposas, sométanse a sus esposos, como conviene en el Señor.  
Esposos, amen a sus esposas y no sean duros con ellas.

Como se puede apreciar, la primera porción hace un llamamiento a las mujeres en su rol de esposas, para que se sometan a los designios de su marido, es decir, que carezcan estas de voluntad, libertad personal y capacidad de actuación, pues una voluntad superior en este caso debe ser regida por los designios de su marido, la cual se encuentra basada en el designio divino, en el entendido de que el Dios judeo-cristiano es un ser masculino, y las mujeres son seres bífidos, hasta que son unidas a un hombre. En su segunda porción el pasaje bíblico señala *“Esposos, amen a sus esposas y no sean duros con ellas”*, establece una situación recíproca, es decir, si la mujer está cediendo por completo su voluntad, su libertad personal, y su capacidad de actuación a la voluntad del varón, este debe retribuirle amándola, respetándola, sin causarle ningún tipo de daño, sea físico o moral. Ciertamente es que existe una situación vinculada a la inferioridad femenina y la superioridad masculina, si bien no elimina la reprimenda, también habla de las

posibles fallas que pueden tener como humanos, por tanto, si los hombres se equivocan deben ser perdonados por sus esposas, al igual los esposos deben perdonar a estas si han cometido alguna equivocación.

Otro pasaje bíblico como es el de corintios 7:3-4 señala:

El hombre debe cumplir su deber conyugal con su esposa, e igualmente la mujer con su esposo. La mujer ya no tiene derecho sobre su propio cuerpo, sino su esposo. Tampoco el hombre tiene derecho sobre su propio cuerpo, sino su esposa.

Este pasaje bíblico trata con especial relevancia las relaciones maritales, ello es así porque en la época en que fue escrito, la población era muy escasas y los territorios eran demasiado amplios, tener un mayor número de descendientes implicaba la propagación de la especie, la colonización y expansión de la tribu sobre el territorio, el matrimonio tenía este como fin principal, en una época donde el hombre debía enfrentarse a constantes peligros, tener un mayor número de población implicaba una salvaguarda. La segunda porción nos habla de esa obligación para mantener relaciones sexuales entre hombres y mujeres, no solo las mujeres debían estar dispuestas a los apetitos sexuales de sus maridos, también estos a los de ellas. Los intereses de cada cual propiamente quedaban en segundo término, eran parte de un todo más grande denominado comunidad. Hoy cualquier tipo de sometimiento sexual puede considerarse violación, distintos criterios judiciales sostienen esta aseveración como son las jurisprudencias mexicanas que señalan:

**VIOLACIÓN ENTRE CÓNYUGES:** La institución del matrimonio tiene entre sus finalidades la procreación de la especie en virtud de lo cual, los cónyuges deben prestarse a la relación carnal, que como consecuencia lógica solo concibe la práctica de la cópula normal; de tal manera, que si el cónyuge la impusiera de manera anormal y violenta lesionara la moral y libertad sexual de su pareja, que en ningún momento consistió tales prácticas y por ende configura el delito de violación.<sup>140</sup>

---

<sup>140</sup> [J] 9a Época, 1ª Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXIII febrero 2006, pág. 616 de registro 175717

**VIOLACIÓN ENTRE CÓNYUGES:** El derecho a la relación carnal existente entre aquellos que se han unido en matrimonio, no es ilimitado en matrimonio, no es ilimitado pues es ocasiones uno de los cónyuges puede oponerse a la misma como sería el caso en que su pareja estuviera ebria o en drogadicción, pues no sólo advierte el natural rechazo para quien actúe en esas condiciones, sino que reviste mayor trascendencia, el peligro que implica la posibilidad de engendrar un ser en esos momentos, lo que funda la oposición del pasivo, quien protege la sanidad de su estirpe, por lo que si es sometido a realizar la copula violentamente aunque esta sea normal sin duda estaremos en presencia del ilícito de violación.<sup>141</sup>

A pesar de existir criterios jurisprudenciales que prohíben dicha conducta, en la actualidad continúan existiendo estas violaciones basándose en el principio de la relación carnal entre cónyuges, sosteniendo que al ser pareja la libertad sexual desaparece, no obstante, pocas son las mujeres que denuncian este tipo de maltrato, sea por vergüenza, miedo a su agresor, a los estereotipos sociales, o bien a no cumplir con sus roles como mujer. En la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, presentó información sobre la percepción que tienen las mismas mujeres mayores de 15 años en relación con algunos roles y estereotipos de género, se estableció como deben comportarse las mujeres y los hombres, entre estos factores se ven reflejados en la forma en que se educa a sus hijos, al igual que en sus relaciones de pareja. El 65.9% de las mujeres encuestadas que son mujeres casadas respondió que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera, en contrapartida en ese mismo rol, el 34.1% estableció que son mujeres con incidentes de violencia<sup>142</sup>, lo cual permite establecer una relación entre lo señalado en las escrituras bíblicas, y el sometimiento de las mujeres a los apetitos de su pareja.

---

<sup>141</sup> [J] 9a Época, 1ª Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXIII febrero 2006, pág. 615 DE REGISTRO 175719

<sup>142</sup> INEGI, INMUJERES, Mujeres y hombres en México 2018. Instituto Nacional de Estadística Geografía y Estadística, Instituto Nacional de las Mujeres, Gobierno de la República, México, 2018, p. 194 [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf)

Previamente habíamos leído el proverbio 31-10 y nos preguntábamos, ¿Cuáles serían las características que debería poseer el comportamiento femenino para ser aceptado? Al respecto hemos analizado distintos pasajes sobre las relaciones entre el hombre y la mujer, léase otro pasaje bíblico en Tito 2: 3-5:

A las ancianas, enséñales que sean reverentes en su conducta, y no calumniadoras ni adictas a mucho vino. Deben enseñar lo bueno y aconsejar a las jóvenes a amar a sus esposos y a sus hijos, a ser sensatas y puras, cuidadosas del hogar, bondadosas y sumisas a su esposo, para que no hablen mal de la palabra de Dios.

Como podemos apreciar este pasaje propiamente del arquetipo del comportamiento de la mujer dentro del matrimonio, lo que en el argot mexicano se aprecia tanto el enfoque pasivo de la mujer, el ídolo hermético mencionado por Octavio Paz, la figura pasible entregada a las labores del hogar y su familia. A partir de este pasaje es del cual se forja la personalidad de la mujer dentro de su matrimonio, esta figura funge no solo como una institución del derecho civil, también como un sacramento de la fe, el cual le otorga un peso específico dentro de la connotación religiosa y social que debe cuidar. La responsabilidad se vuelve, no solo hacia su esposo, también a la comunidad y a su Dios, fallar en su deber como esposa la convierte en un objeto de vejación y repudio desde un triple enfoque, hacia su esposo, hacia la comunidad y hacia ella misma.

El último pasaje bíblico que debemos analizar es el cantar de los cantares 4:7 el cual señala:

Toda tú eres bella, amada mía;  
no hay en ti defecto alguno.

En este punto histórico poco hay que mencionar, si es por hacer una revisión entera al poema, pero basta mencionar a la entrega total que puede tener un hombre hacia una mujer cuando se encuentra enamorado, de igual manera puede sucederle a cualquiera.

Podría señalarse todos estos pasajes han impactado en la conformación del pasado, presente, y futuro, a menudo lo nuevo y lo viejo aparecen de repente emparejado sea en los tratos religiosos, sociales, el arte, o la normatividad jurídica. En otra parte se muestra, el mismo hecho y la misma persona en la doble interpretación del mundo primitivo y del más tardío, allí inocente, aquí criminal, allí total elevación y dignidad,

aquí objeto de aversión.<sup>143</sup> Tratar de juzgar el presente y el futuro con base en el pasado, por momentos resulta absurdo, pues el último no se altera, cierto es que puede servir como base para consolidar el presente y futuro, pero no por ello implica que sea pétreo a la revoluciones sociales.

¿Entonces los dogmas religiosos son discriminatorios y propician la desigualdad entre los hombres y por ende se diría que la religión es mala? La religión es un conjunto de dogmas, no existe alguna religión que establezca una verdad absoluta, por ello la religión es sin duda alguna la mejor creación del ser humano, pues es el reflejo de su condición imperfecta, una muestra de aquello que es y de lo que aspira ser, es el espejo de su alma; creer en un ser supremo permite al hombre guiarse por medio de valores para tratar de asemejarse al mismo desde su condición imperfecta, es en esa imperfección de las personas donde se encuentra la perfección del ser supremo, quien nos acompaña en cada decisión que tomamos. Por ello debemos tener en claro que la religión no es mala, lo malo es tener un punto de vista muy cerrado y no aceptar otros dogmas u opiniones y no formarse un criterio propio.

Volvamos a preguntar ¿Qué refiere la infidelidad? Propiamente el no seguir una conducta apropiada por los cánones morales, sociales, y religiosos aceptados, en ocasiones con consecuencias jurídicas como son los divorcios. Realmente todo esto sucede a partir de una doble moral de la sociedad occidental, donde una misma práctica vale diferente si se realiza por un hombre o por una mujer,<sup>144</sup> la infidelidad no es una excepción, el adulterio ha existido desde que se inventó el matrimonio, así como, el tabú en su contra.<sup>145</sup> El adulterio ha impacto y se ha vuelto objeto de consumo, una mezcla entre la denuncia de lo inapropiado y la excitación por lo desconocido, incluso las mentes más liberales se mantienen inflexibles y observan con desaprobación estas prácticas; la figuras del poliamor es un ejemplo claro.

Las relaciones poli afectivas, o el denominado poli amor se basa en vínculos amorosos no posesivos, basados en el respeto de los acuerdos

---

<sup>143</sup> Banchofen Johann Jakob, *El matriarcado una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*, Ediciones Akal S.A., Madrid, 2008, p. 35

<sup>144</sup> Herbet Julian, Plascencia León Ñol, *Tratado de la infidelidad*, Malpaso Ediciones, España 2017, p. 50

<sup>145</sup> Perel Esther, *Je t'aime, Je te Trompe repenser l'infidélité pour reinventer son couple*, Planet, Pocket París, 2018, p. 19

establecidos con otras personas, acuerdos que pueden variar en las situaciones de carácter personal relacionadas con la intimidad. Dentro de estas relaciones encontramos dos variantes muy curiosas la poli fidelidad y la poli afectividad. La primera entendida como un subtipo de relaciones poliamorosas en las que sus miembros esperan que exista una fidelidad sexual entre un grupo específico que está cerrado a que no se negocie explícitamente otra cuestión. Mientras la segunda refiere a las relaciones poli afectivas no sexuales, sino que son relaciones emocionalmente íntimas entre “meta amores” que no son amantes entre sí pero que tienen simultáneamente una relación con una persona poliamorosa en común.<sup>146</sup> Bajo ese esquema existe una relación de confianza, la figura del poliamor comienza con la denominada relación abierta, existe un acuerdo de voluntades, respecto a cómo llevar a cabo su relación, estas figuras paradigmáticas no son tan novedosas como nosotros creeríamos, en el antiguo oriente fue una práctica bastante aceptada, y el occidente comenzó a separarse de esta práctica debido al derecho gentilicio, en el cual el emperador Augusto prohibía el Adulterio<sup>147</sup>, introduciendo diversas penas para las mujeres casadas que cometieran esta conducta, con posterioridad con la entrada de la religión católica las penas se mantuvieron y volvieron severas, la exigencia de la fidelidad de la mujer, la denominada “venganza de sangre” se contemplaba en el código civil español durante la época del franquismo, se observaba el derecho del marido de matar a la mujer por adulterio, dicha disposición fue borrada en 1963. La figura del poliamor recobra fuerza en la época de los años 60 con el movimiento de liberación femenino, esta figura del poliamor es una decisión tomada por las personas para contravenir las normas, tratar de encuadrar el poliamor en un esquema normativo resulta ilógico.<sup>148</sup> El poliamor se basa en la contraposición a la creencia monogámica, por lo cual las relaciones a largo plazo, especialmente de pareja con la cual convives se convierte por defecto en tu propiedad.<sup>149</sup>

Si bien nadie puede ser propietario de otra persona, pero hasta en las relaciones de poliamor existe un vínculo de confianza, pertenencia y

---

<sup>146</sup> Sheff Elisabeth, *Apuntes sobre el poliamor, una guía para comprender a las personas poliamorosas, con tinta me tienes*, México, 2019, p. 23

<sup>147</sup> (Margadant derecho romano, historia de roma, y el de tito Livio)

<sup>148</sup> Etxebarria Lucía, *Más peligroso es no amar, poli amor y muchas formas de relación sexual*, Penguin Random House, España, 2016

<sup>149</sup> Veaux Franklin, Rickert Eve, *Más allá de la pareja: una guía práctica para el poliamor ético, con tinta me tienes* 2019, p. 400

permanencia, quebrantarla implica una infidelidad, ¿Qué es lo que realmente molesta? O coloquialmente diríamos ¿Qué es lo que les calienta? lo que calienta es la indiferencia, el no ser tomado en cuenta, aunque impliquen decisiones de mutuo acuerdo.

Páginas *web* como Tinder, *Second love* para infieles operan en Uruguay desde 2016, América Latina un millón de usuarios están en ella. Las sudamericanas especialmente las uruguayas y argentinas son las participativas y atrevidas de la región, la mayoría de ellas confesó que cambian de amante con frecuencia más del 80% especificó que no mantenían relación más de tres meses con el mismo amante y que buscan hombre que no sean de su entorno íntimo. Tratándose de infidelidad esta es masiva y el hombre es pionero, la mujer va a pasos agigantados, el 40% de las mujeres son infieles durante estas 3 décadas.<sup>150</sup> Pareciera ser que nos enfrentamos cada día una situación de machismo y hembrismo.

Las *Speeding date* es la búsqueda desesperada y constante de compañía, realmente lo que se desea es tratar de cumplir con nuestros estándares, o los que socialmente se tornan aceptados para volver a esa persona nuestra pareja. La búsqueda por la sujeción de su voluntad a la nuestra, implica la búsqueda de un sentido de pertenencia y control que nos ha vendido tanto el machismo como el hembrismo, por eso en todas las librerías nunca faltan los títulos de Sherry Argov y Antonio Garci “porque los hombres aman a las cabronas” y “porque las mujeres aman a los pendejos” respectivamente. Al final se pretende vender falsas ideas de lo que es el empoderamiento e independencia femenina, al igual que aquello que implica ser cabrón o galán. Por tanto, las relaciones románticas en esta época son una lucha de egos, una sobrealimentación del mismo con la satisfacción de un interés económico, al punto de coincidir con lo señalado por Oscar Wilde “Las personas más insoportables son los hombres que se creen geniales y las mujeres que se creen irresistibles”.

Al final criticamos a quienes son solteros, neosolteros, casados, quienes mantienen una relación de pareja con un *sugar daddy* y una *sugar mummy*, así como a las personas que poseen una relación poliafectiva, pues todo lo que nos incomoda nos acomoda.

---

<sup>150</sup> Gago Soledad, Cómo cambió la infidelidad en los últimos años, el país, 24 de marzo de 2019, <https://www.elpais.com.uy/domingo/cambio-infidelidad-ultimos-anos.html> 16/11/2019

En la violencia familiar la teoría del Ciclo de la Violencia de L. Walker plantea que este fenómeno comprende tres fases, no obstante, este autor señala que la violencia es ejercida por el hombre en contra de la mujer y de los menores, sin bien existe una fuerte cantidad de casos donde el agresor es de sexo masculino, también resulta cierto que las agresoras pueden ser mujeres, por ello la violencia familiar no hace diferencia en cuanto al sexo, pero la teoría de Walker no es del todo errónea analicemos cada una de las tres fases:

1. La acumulación de tensión: En esta fase la hostilidad del hombre va aumentando sin motivo comprensible y aparente para la mujer, pero entendamos que esta también puede ser de la mujer al hombre. La intensificación de la violencia verbal y posteriormente puede existir violencia física, estos episodios de violencia asilada van reiterándose, por lo que la tensión va aumentando y se acumula.
2. La explosión o agresión: Esta resulta al estallar la violencia y se produce las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Es una fase muy corta y donde se adquieren las lesiones, en esta fase es cuando las víctimas suelen pedir ayuda.
3. Calma o reconciliación: Esta etapa es denominada por Walker como la luna de miel, donde el agresor manifiesta su arrepentimiento, para evitar que se rompa esta relación el agresor ocupa estrategias de manipulación afectiva para ofuscar a su víctima, su estrategia se ve traducida en regalos, caricias, disculpas y promesas, de igual manera la víctima en la teoría de Walker resulta ser la mujer, no obstante tengamos en cuenta que puede ser la mujer quien realice los actos de violencia, lo interesante en esta fase es la transferencia de la culpa y la concepción de que el agresor puede cambiar, por lo que en ocasiones retira la denuncia interpuesta en su contra o decide desistir de la acción de divorcio, rechazando tanto ayuda de los familiares como de las autoridades, por tratar de continuar con la unión de vida.<sup>151</sup>

---

<sup>151</sup>Walker, L. E. Terapia para sobrevivientes con mujeres golpeadas. Revista Argentina de Clínica Psicológica, 8, 1999, pp. 201-210.

La violencia familiar puede ser ejercida también por las mujeres que forman parte del núcleo familiar, como ejemplo podría señalarse la desagregación por condición de empleo, podemos señalar lo sucedido en Guatemala donde el 73.9% no trabajan por un salario o ingreso y el 24.3% si reciben algún ingreso por la actividad a la que se dedica. Por lo que 7 de cada 10 mujeres agresoras no reciben ingreso por la actividad a la que se dedican. Igualmente, la distribución porcentual por mujeres agresoras y el tipo de violencia que ejercieron, muestra que el 46.9% fue violencia psicológica, el 31.0% ejercieron violencia física combinada con psicológica, en última posición encontramos otros tipos y combinaciones, incluyendo la violencia sexual con un 1.7%. Por lo que la violencia como pudimos observar puede ser realizada también por las mujeres.<sup>152</sup> Cuando existe un caso de violencia en pareja donde el varón es la víctima, los medios de comunicación suelen tratar el tema como si fuese una historia de crimen sin hacer mención a los términos de violencia doméstica o abuso por parte de la pareja, y mucho menos el término violencia de género donde parece que ellos no tienen cabida y solo pueden ser agresores y no víctimas; muchas de estas situaciones no se hacen públicas porque los periodistas se inhiben con este tipo de noticias, no se publican por miedo a una reacción de la sociedad.<sup>153</sup>

Como se menciona previamente esto atiende a un rol socialmente asignados, ello porque se vuelve un Tabú del que nadie desea hablar, una situación incómoda, pues si un hombre señala que sufre violencia doméstica, conociendo la falta de sensibilidad de las autoridades mexicanas no le harían caso, e incluso se burlarían de esta situación, revictimizándolo si el hecho llega a ser de conocimiento social la gente usaría apelativos y frases tales como: “En tu casa debe mandar calzón cuadrado y no redondo” o “eres un mandilón”, por supuesto la concepción de hombría se encuentra al borde la navaja, *ergo*, la reacción del varón tiende a ser en dos vertientes: 1) Callar respecto de este tipo de asuntos, si bien la violencia intrafamiliar donde la mujer es víctima es una situación triste e incómoda, en las situaciones donde la víctima es un hombre se torna en una de vergüenza, y una afrenta a la hombría

---

<sup>152</sup> República de Guatemala Estadística de Violencia intrafamiliar segundo cuatrimestre 2014, Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, Guatemala noviembre 2015.

<sup>153</sup> Toldos Romero María de la Paz. Hombres víctimas y mujeres agresoras la cara oculta de la violencia entre sexos, editorial cantico, el árbol del silencio. 2017, pp.116-117

colectiva. 2) Si los hombres se enteran de que en una situación de violencia doméstica la víctima es un varón, consciente o inconscientemente tratan de reafirmar su dominio en el ámbito familiar y se tornan más agresivos, lo cual puede o no ser perceptible. Por supuesto ante este tipo de situaciones la reacción de los varones es inhibirse y negar la existencia de este tipo de conductas, por lo cual no son conscientes de que tiene un problema, y culpan en primer lugar a su compañera femenina, incluso llegan a pensar que son las propias mujeres las que tienen el problema en el momento en el que actúan violentamente contra ellos. Aunque el varón ejerza la fuerza para repeler la agresión, el mismo tipo de conducta perpetrada por éste, está mucho más castigada, perseguida y afrentada, entre otras cosas a la sensibilidad hacia las campañas de conciencia pública que han conseguido que en algunos casos se justifique la violencia ejercida por las mujeres.<sup>154</sup>

Todo esto se debe al erróneo enfoque que poseemos sobre el término denominado violencia de género, ya que se llegó a tomar como un símil del término violencia contra la mujer, la cual señala en la Declaración sobre la eliminación de violencia contra la mujer:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.<sup>155</sup>

Si se analiza con detenimiento, se establece la palabra género y no sexo, el primero atiende a una cuestión socialmente construida y el segundo a una biológica.<sup>156</sup> Si partimos de ese supuesto la diferencia es muy grande, con independencia de que la violencia trascienda más allá del plano físico o psicológico e impacte de manera negativa en la vida, identidad,\* y el bienestar social, físico o psicológico. Pues se está hablando de una situación de identidad y no una cuestión categórica como es la morfología, situación que se ha dejado de apreciar en esta

---

<sup>154</sup> Ídem, p. 117

<sup>155</sup> Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<sup>156</sup> Butler Judith, *Deshacer el género*, España, Paidós 2006

\* La identidad involucra el proyecto de vida, el libre desarrollo de la personalidad, honor, dignidad y demás derechos inherentes de las personas.

época, al punto de vincularla con una cuestión relativa al sexo, exclusivamente con el femenino.

Buscar la sensibilización de la sociedad por cuanto hace a la violencia contra las mujeres es una acción loable, toda vez que vivimos en una sociedad que se ha formado a imagen de los hombres. No obstante, hemos caído en ocasiones en una hipersensibilización hacia la mujer, al punto de generar una discriminación inversa.\* Ejemplos hay muchos entre ellos las situaciones vinculadas con el cáncer de mama, casi todos hablan de esta enfermedad, difunden información y realizan campañas de prevención, crean logotipos como el lazo rosa, lo cual no es malo, pero casi nadie habla del cáncer de próstata, siendo este el más frecuente entre los hombres, en Estados Unidos por ejemplo se diagnosticaron 174,650 casos, y en mujeres se detectaron de 271,270 casos de cáncer de mama,(268,600 de mujeres y 2,670 de hombres), conforme los datos de la American Society of Clinical Oncology.<sup>157</sup> Por supuesto los casos de cáncer de mama son superiores en cifra a los de próstata, no obstante, no por ello dejan de ser importantes.

Dworkin señala existen dos tipos de bienes, los que él considera impersonales que son los bienes materiales (sueldo, vivienda) que pueden ser adquiridos, y los bienes personales “inmateriales y no transferibles” (cualidades mentales y corporales como el talento o la salud). Garantizar los segundos suele ser más difícil ya que rayan en la esfera privada de las personas, en la denominada libertad positiva.<sup>158</sup> Si bien esto se involucra con las situaciones de violencia de parejas, también es cierto que se vincula con otros temas como son los abortos.

---

\* La discriminación inversa, se entiende como una acción afirmativa, en la cual mediante un dispositivo legal se utiliza para perpetuar el tratamiento preferencia y la discriminación basados en la raza, el sexo, el origen étnico, o cualquier otro rasgo distintivo que se asocie con la calidad de víctima en un momento dado. Sowell Thomas, *La discriminación positiva en el mundo*, España, Editorial Gota a Gota, 2006. Sin embargo, debemos comprender, que la discriminación inversa en un campo social opera de una forma diferente, al sobrevalorar la categoría de víctima, al punto de considerar que en todas las ocasiones y bajo todas las circunstancias existe una discriminación, y centrar toda nuestra atención en la sobreprotección de ese grupo, al punto de formarlos martires.

<sup>157</sup> American Society of Clinical Oncology, Estadísticas importantes sobre el cáncer de próstata, recuperado de <https://www.cancer.org/es/cancer/cancer-de-prostata/acerca/estadisticas-clave.html> consultado el día 21 de noviembre de 2019

<sup>158</sup> Ronald Dworkin. *Los derechos en serio*, 2a reimpresión, España, Ariel, 2014

Desde una perspectiva de derechos humanos podemos comprender que los derechos de las mujeres exigen, una limitación con el fin de proteger la esfera jurídica de otros sujetos individualmente detentados, cuestión que entraría en debate las situaciones de la vitalidad y la viabilidad, de modo que resulta forzoso destacar como ilegítimos los fundamentos que distintas legislaciones y tribunales han esgrimido para justificar la penalización del aborto: la protección del valor abstracto de la vida humana,<sup>159</sup> ello porque ya existe una tipificación para conceder el aborto, y que este no sea considerado ilegal, como son; que el embarazo fuese producto de una violación, ponga en peligro la vida de la madre, las malformaciones del feto, discutir sobre este tipo de casos es vincularse a la eterna discusión de la gallina y el huevo.

Es prioritario señalar que en el caso de las mujeres lo que busca un modelo aspiracional<sup>160</sup>, por lo cual puede distribuirse en tres dimensiones, el reconocimiento, redistribución y representación. La primera implica una validación de las distintas personas y perspectivas a las que se les otorga igual respeto, sin exigírseles asimilaciones a las normas socioculturales dominantes; es decir, una aproximación incluyente a las “diferencias” culturales, étnicas, raciales y de género; entre otras. La redistribución comprende la justa distribución de recursos y bienestar. Y la tercera, es decir, la representación corresponde a la dimensión política de la justicia y alude principalmente a la existencia o no de participación, en condiciones de igualdad, en la deliberación mediante la cual se define el marco de referencia de la justicia, y la forma en la que los derechos serán protegidos y garantizados.<sup>161</sup> Lo anterior se traduce en equidad de género, la igualdad en el salario, la participación política, todo esto garantiza una transición y un desarrollo del proyecto de vida.

¿Conforme a lo anterior podemos decir que Frida se encontró en un modelo aspiracional? Con sinceridad dudo al dar una respuesta afirmativa del tema, pues Frida Kahlo triunfó gracias al apoyo de

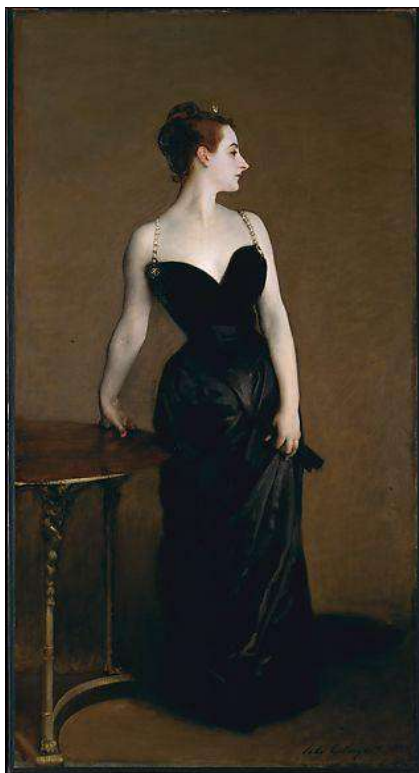
---

<sup>159</sup> Ferrajoli, Luigi. “La cuestión del embrión: entre el derecho y la moral”, en Jueces para la democracia, información y debate, núm. 44, Madrid, 2002. Dworkin Ronald, *El Dominio de la Vida*, una discusión acerca del aborto, la eutanasia, y la libertad individual, Barcelona, Ariel, 1994

<sup>160</sup> Fraser Nancy, *Escalas de Jusitica*, editorial Herder, España, 2008

<sup>161</sup> Donnelly Jack, *Derechos Humanos Universales. En teoría y en la práctica*, traducción de Ana Isabel Stellino, Gernika, México, 1998, pp. 37-38.

Diego Rivera, ¿Buscaba reconocimiento? Buscó en un inicio el reconocimiento de Diego, pues al ser su admiradora, deseaba una opinión sobre su arte, como cualquiera de nosotros buscaría una aprobación respecto a un talento que no estamos seguros si poseemos su arte fue admirado y reconocido, bajo un efecto bumerang. ¿Pensaba en una redistribución femenina? No, porque su arte no hablaba de la condición femenina en el contexto histórico, más bien hablaba de su condición humana en su relación histórica con Diego. ¿Buscaba representación popular? No, la representación de ella como la de cualquier artista es su trabajo. Existe una gran variedad de exvotos, algunos son reproducciones artesanales o comerciales de una parte del cuerpo mientras otros son objetos relacionados con la enfermedad que se padece, el dolor vende igual que el drama, bueno al final siempre he creído que Frida no fue tan sufrida.



Obra: Madame X  
Autor: John Singer Sargent